



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

11978 *Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales*

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2018, las modificaciones de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal de la tasa de recogida, transporte tratamiento de los residuos sólidos.
- Ordenanza reguladora del precio publico por el servicio de clases de música, baile i agrupación coral de la escuela de música de Valldemossa

Se expone al público durante un periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de "documentos en exposición al público"

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 19 de noviembre de 2018

El Alcalde

Nadal Torres Bujosa

